



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.142.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOSÉ
TRONCOSO COFRÉ.

LAJA, 13 de julio 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 401.
- 2.- Correo de fecha 12.07.16 de la Unidad de Salud del Estudiante JUNAEB.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador de Educación Extraescolar del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el miércoles 13 de julio de 2016, con motivo de asistir a reunión de Escuelas Abiertas de Invierno 2016 en Dirección Regional de JUNAEB.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación al Sr. Troncoso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓